Escuela Normal de Educación Preescolar Del Estado de Coahuila de Zaragoza

Licenciatura en educación preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

Cuarto Semestre

Curso: Optativo.

 Trabajo: Raíces del comunitarismo

Docente: Daniel Díaz Gutiérrez

Alumna:

Alicia Marifer Herrera Reyna #9

UNIDAD DE APRENDIZAJE III. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD.

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación

2° ¨B¨

08 junio de 2021

Saltillo, Coahuila.

Raíces del comunitarismo

El comunitarismo es una ideología política y social del siglo XX que enfatiza los intereses de la comunidad sobre los del individuo. El comunitarismo a menudo se considera lo opuesto al liberalismo, la teoría que coloca los intereses del individuo por encima de los de la comunidad. En este contexto, las creencias comunitarias pueden haber sido expresadas más claramente en la película de 1982 Star Trek II: The Wrath of Khan , cuando el Capitán Spock le dice al Almirante James T. Kirk que, “La lógica dicta claramente que las necesidades de muchos superan las necesidades de los pocos."

El comunitarismo es una ideología sociopolítica que valora las necesidades o el "bien común" de la sociedad sobre las necesidades y los derechos de las personas.

Al anteponer los intereses de la sociedad a los de los ciudadanos individuales, el comunitarismo se considera lo opuesto al liberalismo. Sus defensores, llamados comunitaristas, se oponen al individualismo extremo y al capitalismo de laissez-faire desenfrenado.

El concepto de comunitarismo fue desarrollado a lo largo del siglo XX por filósofos políticos y activistas sociales, como Ferdinand Tönnies, Amitai Etzioni y Dorothy Day.

ORÍGENES HISTÓRICOS

Los ideales del comunitarismo se remontan a la doctrina religiosa temprana que se remonta al monaquismo en el 270 d.C., así como al Antiguo y Nuevo Testamento de la Biblia. Por ejemplo, en el Libro de los Hechos, el apóstol Pablo escribió: “Todos los creyentes eran uno en corazón y mente. Nadie afirmó que ninguna de sus posesiones era suya, pero compartieron todo lo que tenían”.

A mediados del siglo XIX, el concepto de propiedad y control comunales, más que individuales, de la propiedad y los recursos naturales formó la base de la doctrina socialista clásica, como lo expresaron Karl Marx y Friedrich Engels en su Manifiesto Comunista de 1848. En el Volumen 2, por ejemplo, Marx proclamó que en una sociedad verdaderamente socialista "La condición para el libre desarrollo de cada uno es el libre desarrollo de todos".

El término específico “comunitarismo” fue acuñado en la década de 1980 por filósofos sociales al comparar el liberalismo contemporáneo, que defendía el uso de los poderes del gobierno para proteger los derechos individuales, con el liberalismo clásico, que pedía proteger los derechos individuales limitando los poderes del gobierno.

En la política contemporánea, el ex primer ministro británico Tony Blair aplicó creencias comunitarias a través de su defensa de una “sociedad de partes interesadas” en la que las empresas deberían responder a las necesidades de sus trabajadores y las comunidades de consumidores a las que sirven. De manera similar, la iniciativa de “conservadurismo compasivo” del ex presidente estadounidense George W. Bush enfatizó el uso de la política conservadora como clave para mejorar el bienestar general de la sociedad estadounidense.

FUNDAMENTOS DE LA DOCTRINA

La teoría básica del comunitarismo se revela en gran parte a través de la crítica erudita del liberalismo de sus partidarios, expresada por el filósofo político estadounidense John Rawls en su obra de 1971, "Una teoría de la justicia". En este ensayo liberal seminal, Rawls sostiene que la justicia en el contexto de cualquier comunidad se basa exclusivamente en los derechos naturales inviolables de cada individuo, afirmando que “cada persona posee una inviolabilidad fundada en la justicia que incluso el bienestar de la sociedad en su conjunto no puede anular. " En otras palabras, según la teoría rawlsiana, una sociedad verdaderamente justa no puede existir cuando el bienestar de la comunidad se produce a costa de los derechos individuales.

En contraste con el liberalismo rawlsiano, el comunitarismo enfatiza la responsabilidad de cada individuo en el servicio del “bien común” de la comunidad y la importancia social de la unidad familiar. Los comunitaristas creen que las relaciones de la comunidad y las contribuciones al bien común, más que los derechos individuales, determinan la identidad social de cada persona y el sentido de lugar dentro de la comunidad. En esencia, los comunitaristas se oponen a las formas extremas de individualismo y las políticas capitalistas de laissez-faire no reguladas de “cuidado del comprador” que pueden no contribuir al bien común de la comunidad o incluso amenazarlo.

¿QUÉ ES UNA "COMUNIDAD"?

Ya sea una sola familia o un país entero, la filosofía del comunitarismo ve a la comunidad como un grupo de personas que viven en un solo lugar, o en diferentes lugares, que comparten intereses, tradiciones y valores morales desarrollados a través de una historia común. Por ejemplo, miembros de las muchas diásporas extranjeras, como el pueblo judío, que, aunque se encuentra disperso por todo el mundo, sigue compartiendo un fuerte sentido de comunidad.

COMUNISMO PLATÓNICO

La expresión "comunismo platónico" se refiere a la propuesta política que defiende en su obra "República" según las clases gobernantes no deben poseer propiedad privada. Platón proponía un Estado ideal en el que guardianes y Reyes-filósofos, como clases dirigentes que eran, se sometieran bajo un régimen en el que todos los bienes materiales que poseyeran, mujeres e hijos, fueran del Estado en una propiedad colectiva. No deben tener absolutamente nada que ver con actividades lucrativas. Tampoco tendrán una familia privada, ni mujeres ni maridos. Aplicado a los guardianes y Reyes-filósofos, a los artesanos se les dejaría disfrutar de sus propiedades al libre albedrío. Para evitar la generalizada corrupción de los políticos, Platón parece que solo pensó en aplicar la colectividad para una clase social, esta es, la superior dentro del Estado. La intención utópica por la que aboga Platón se basa, fundamentalmente, en la unidad del Estado. Para ello no rechaza o intenta erradicar la existencia de las clases sociales. Los gobernados pueden disfrutar de todas sus posesiones mientras los que estén llamados a gobernar, no deben tener absolutamente nada en cuanto a riqueza y demás propiedades infieran. Este filósofo defiende la propiedad privada, aunque controlada por el Estado, para la clase de los artesanos, pero rechaza el derecho a la propiedad privada para la clase de los gobernantes y la de los guardianes. Creyó que, si se quiere evitar la corrupción, el enriquecimiento personal y el uso del poder para el propio interés, las clases dirigentes (gobernantes y guerreros) deberían tener todas las posesiones en común y llevar una vida comunitaria. Solamente afecta a los defensores y a los gobernantes, para cuyas altísimas funciones considera Platón como impedimento la posesión particular de esas cosas.

COMUNISMO MARX

Llega a defender incluso la propiedad común de mujeres e hijos, negando legitimidad a la familia como institución social básica. La idea de comunismo es usualmente considerada como la erradicación de la propiedad privada y la creación de una economía planificada o estatización. Describió a la sociedad comunista como una asociación de individuos libres (AIL). Las AIL se centran en tres componentes claves, a saber: libertad, individualidad y asociación. Libertad entendida bajo el prisma del comunismo marxiano, quiere decir emancipación de toda opresión y explotación ejercida por las clases dominantes, así como también, la auto-realización de los seres humanos en tanto en cuanto seres-genéricos. El comunismo es la asociación construida por las relaciones que establecen los individuos trabajadores en tanto seres humanos libres. El comunismo es el sistema republicano y benefactor de la asociación de los productores libres e iguales un gran y armonioso sistema de trabajo libre y cooperativo, o “una asociación de hombres libres que trabajan con sus propios medios de producción sostenidos en común, y empleando sus diferentes formas de fuerza de trabajo en completa auto-conciencia en tanto en cuanto una única fuerza de trabajo social”. El comunismo entendido como una AIL es elaborado programáticamente como el principio del “socialismo desde abajo” o la auto-emancipación de la clase trabajadora. El comunismo tal como fue entendido por Marx es frecuentemente considerado como la erradicación de la propiedad privada con el objetivo de implantar la estatización o una economía planificada.